



Diputados avalan el traspaso del mando de la Guardia Nacional a la Sedena

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** avaló en Comisiones el traspaso del mando operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, la oposición votó en contra y mencionó que se pone en manos del ejército la seguridad del país. Los integrantes de la Guardia Nacional quedaron sujetos al fuero militar en materia disciplinaria, pero en caso de violaciones a derechos humanos, serán juzgados por Tribunales civiles. En esta reforma se permite la coadyuvancia de la Guardia Nacional en la investigación de delitos bajo el mando del Ministerio Público, pero establece que la estrategia de seguridad pública deberá ser implementada por la Secretaría del ramo.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQc1hCgmRSJAnM3769Hw4woBNaM89i6Cx2J4GebIH1Dqcw?e=GDTL6l>